



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320190005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Marta Lucia Mejia Lopez	17/08/2021	Auto Decide - No Repone
08001418900320200078600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	William Javier Useche Cabarique	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200078600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	William Javier Useche Cabarique	17/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900320180099500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Tarragona	Dazay Lizeth Diaz Bonilla	17/08/2021	Auto Decide - Repone
08001418900320200075800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Oswaldo Ramirez Herrera	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900320200075800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Oswaldo Ramirez Herrera	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200076000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Yans De Jesús Fontalvo Fontalvo	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900320200076000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Yans De Jesús Fontalvo Fontalvo	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

a1ce0a3c-633c-4f92-ba4f-5b6bf244ac77



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 100 De Miércoles, 18 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200075700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Yudis Julia Ayala Cueto	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900320200075700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fanny Estela De La Cruz Calvo	Yudis Julia Ayala Cueto	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320180061900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inversiones Y Constructora R Y C	Omar Molina Jimenez, Ingeconstru Del Caribe Sas	17/08/2021	Auto Decide - No Repone
08001418900320200075100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Diaz	Jorge Luis Peñaranda Ibarra	13/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418900320200075100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Diaz	Jorge Luis Peñaranda Ibarra	13/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418900320200077300	Verbales De Minima Cuantia	Paul Romero Hermes	Credisoluciones Del Caribe S.A.S	13/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CAROLINA TRESPALACIOS BORRERO

Secretaría

Código de Verificación

a1ce0a3c-633c-4f92-ba4f-5b6bf244ac77